



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FERNANDO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01 – 2023 – MDSF/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de San Fernando, sito en Avenida Miguel Grau 5ta Cuadra del distrito de San Fernando, provincia Rioja, departamento San Martín, siendo las 09:00 horas del día Martes 16 de enero del 2024, se reunieron los miembros titulares del Comité de Selección encargado de conducir el Procedimiento de Selección denominado LICITACIÓN PÚBLICA N° 01 – 2023 – MDSF/CS – PRIMERA CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LAS LOCALIDADES DE LETICIA, PERLAMAYO, NUEVO ORIENTE, SANTA CLARA, ALTO MICHUCO, BAJO MICHUCO, POLO PUNTA Y SAN FERNANDO, DISTRITO DE SAN FERNANDO - RIOJA - SAN MARTIN, con Código Único de Inversiones 2300467, designados mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 129 – 2023 – A/MDSF, de fecha 03 de noviembre del 2023, siendo: **Presidente Miembro Titular – JULVER NILO TINOCO GUEVARA**, identificado con DNI N° 46918028, **Primer Miembro Titular – JEREMIAS CARRASCO QUINTOS**, identificado con DNI N° 41799772, **Segundo Miembro Titular – VICTOR MANUEL IGNACIO DAVILA VARGAS**, identificado con DNI N° 71937492. Reunidos con el objeto de dar cumplimiento al cronograma señalado en la ficha SE@CE del presente procedimiento, por lo que se procede a llevar a cabo el acto de Admisión de Ofertas, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena, conforme a los siguientes detalles:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Los miembros del comité de selección proceden a revisar en el sistema SEACE el Registro electrónico de Participantes, con el cual se obtuvo el siguiente reporte:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20352420640	J.P.C. INGENIEROS S.A.C.	07/11/2023	Válido		07/11/2023	20352420640	
2	Proveedor con RUC	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	07/11/2023	Válido		07/11/2023	20365809179	
3	Proveedor con RUC	20450278051	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C	14/11/2023	Válido		14/11/2023	20450278051	
4	Proveedor con RUC	20450312259	GRUPO LAS PALMERAS E.I.R.L.	13/01/2024	Válido		13/01/2024	20450312259	
5	Proveedor con RUC	20506606722	RMJ CONSTRUCTORES S.A.C	09/11/2023	Válido		09/11/2023	20506606722	
6	Proveedor con RUC	20508274701	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	20/11/2023	Válido		20/11/2023	20508274701	
7	Proveedor con RUC	20529467606	CORPORACION VILLANUEVA CABALLERO S.A.	03/01/2024	Válido		03/01/2024	20529467606	
8	Proveedor con RUC	20533943706	CONTRATISTAS GENERALES GAMBINI SRL.	07/11/2023	Válido		07/11/2023	20533943706	
9	Proveedor con RUC	20534179571	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES LOPEZ SAC	16/11/2023	Válido		16/11/2023	20534179571	
10	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	09/11/2023	Válido		09/11/2023	20542059291	

26 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 3.

1 2 3 > <

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20542350033	ROIS OBRAS CIVILES S.A.C.	22/11/2023	Válido		22/11/2023	20542350033	
12	Proveedor con RUC	20542374218	ESCSA CONTRATISTAS GENERALES E.J.R.L.	10/01/2024	Válido		10/01/2024	20542374218	
13	Proveedor con RUC	20551475400	KREATEX G & G CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - KREATEX G & G S.A.C.	22/11/2023	No válido		22/11/2023	20551475400	
14	Proveedor con RUC	20551475400	KREATEX G & G CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - KREATEX G & G S.A.C.	09/11/2023	No válido		09/11/2023	20551475400	
15	Proveedor con RUC	20551475400	KREATEX G & G CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - KREATEX G & G S.A.C.	09/11/2023	No válido		09/11/2023	20551475400	
16	Proveedor con RUC	20600490363	SAYUNI E.I.R.L.	16/11/2023	Válido		16/11/2023	20600490363	
17	Proveedor con RUC	20600641426	CORPORACION CR INGS S.A.C. - CCRISAC	09/01/2024	Válido		09/01/2024	20600641426	
18	Proveedor con RUC	20600979192	EMPRESA ZRR & ASOCIADOS S.R.L.	21/11/2023	Válido		21/11/2023	20600979192	
19	Proveedor con RUC	20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU	30/11/2023	Válido		30/11/2023	20602267491	
20	Proveedor con RUC	20604104913	JEDMISIS S.A.C.	06/12/2023	Válido		06/12/2023	20604104913	

26 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 3.

1 2 3 > <



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FERNANDO



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro o al precalificación	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20605238468	GRANDES XTRUCTURAS S.A.C.	12/11/2023	Válido		12/11/2023	20605238468	🔍 🗑️
22	Proveedor con RUC	20607908941	CONCRETERA SULLANA S.A.C.	24/11/2023	Válido		24/11/2023	20607908941	🔍 🗑️
23	Proveedor con RUC	20608705334	SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA MUSTIAK S.A.C.	05/12/2023	Válido		05/12/2023	20608705334	🔍 🗑️
24	Proveedor con RUC	20608972316	CORPORACION CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LOS PILARES S.A.C.	20/11/2023	Válido		20/11/2023	20608972316	🔍 🗑️
25	Proveedor con RUC	20609401487	GRUPO GEOGREEN S.A.C	28/11/2023	Válido		28/11/2023	20609401487	🔍 🗑️
26	Proveedor con RUC	20609472112	CONSTRUCTORA MAFERSA E.I.R.L.	20/11/2023	Válido		20/11/2023	20609472112	🔍 🗑️

26 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 21 a 26. Página 3 / 3

1 1 2

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, se procede a revisar el registro electrónico de presentación de ofertas, registrado por los postores, del cual se obtiene lo siguiente detalle:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FERNANDO
Nomenclatura	LP-SM-1-2023-MDSF/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	EJECUCION DE LA OBRA: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LAS LOCALIDADES DE LETICIA, PERLAMAYO, NUEVO ORIENTE, SANTA CLARA, ALTO MICHUCO, BAJO MICHUCO, POLO PUNTA Y SAN FERNANDO, DISTRITO DE SAN FERNANDO - RIOJA - SAN MARTIN, con Código Único de Inversiones 2300487
Número de Contratación	MD-2023-23

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código: [Seleccione]

Estado de la propuesta: [Seleccione]

Buscar Limpia

Regresar

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20252428648	CONSORCIO SANITARY J Y C	15/01/2024	19:40:42	20352428648	15/01/2024	19:41:43	Enviado	Valido		🔍 🗑️
2	20542350033	CONSORCIO EJECUTOR SANFER	15/01/2024	00:18:50	20542350033	15/01/2024	00:19:06	Enviado	Valido		🔍 🗑️
3	20600641426	CORPORACION CR INGS S.A.C. - CCRISAC	15/01/2024	20:18:20	20600641426	15/01/2024	20:20:57	Enviado	Valido		🔍 🗑️

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

III. APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección, luego de haber obtenido las ofertas, procede a la apertura de estas, a fin de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria para la admisión, conforme al numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de las Bases Integradas, del cual se obtiene lo siguiente:

N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA (ADMISIBILIDAD)							CONDICIÓN
		ANEXO 1	REPRESENT. DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	
01	CONSORCIO EJECUTOR SANFER	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDA
02	CONSORCIO SANITARY J Y C	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
03	CORPORACION CR INGS S.A.C. - CCRISAC	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	NO ADMITIDA

A continuación, se detallan los fundamentos que motivaron a la admisibilidad de las ofertas conforme al cuadro, señalado líneas arriba, el cual se describe en los siguientes términos:

POSTOR: CONSORCIO SANITARY J Y C

- En folio 5 anexo N° 01 el postor CONSORCIO SANITARY J Y C manifiesta que LUIS MANUEL VALCARCEL CAUPER es el representante común del CONSORCIO SANITARY J Y C, así mismo en folio 31 PROMESA DE CONSORCIO se designa al Sr. LUIS MANUEL VALCARCEL CAUPER como representante común del consorcio en tal sentido el comité de selección manifiesta que se evidencia que la propuesta presentada por el postor que consta de 571 folios esta firmada y sellada por LUIS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FERNANDO



MANUEL VALACARCEL CAUPER como representante común del consorcio evidenciando una incongruencia con el nombre de la persona que es designada y la que está firmando la propuesta invalidando lo presentado siendo esto no subsanable el comité de selección declara por UNANIMIDAD la no admisibilidad de la propuesta presentada.

- El postor en el presupuesto presentado en el anexo N° 06, partida 08 PLAN DE CAPACITACION, EDUCACION SANITARIA Y PARTICIPACION CIUDADANA, en subpartida 08.01.07 este está ofertando lo siguiente SESION EDUCATIVA: FUNCIONAMIENTO, COMPONENTES Y ACCIONES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SAP, siendo lo establecido en expediente técnico SESION EDUCATIVA: FUNCIONAMIENTO, COMPONENTES Y ACCIONES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SAP, PTAP Y UBS, siendo esto no subsanable el comité de selección declara por UNANIMIDAD la no valides del anexo presentado y por ende la no admisibilidad de la propuesta presentada.

POSTOR: CORPORACION CR INGS S.A.C. - CCRISAC

- En folio 016 está presentando su ANEXO N° 03 donde se evidencia que este no está siendo presentado conforme lo establecido dentro de las bases integradas definitivas al consignar el OBJETO DE LA CONVOCATORIA tal como se aprecia:

ANEXO N° 3
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la obra [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA] de conformidad con el respectivo Expediente Técnico y sus demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

ANEXO N° 3
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2023-MDSF/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la obra "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LAS LOCALIDADES DE LETICIA, PERLAMAYO, NUEVO ORIENTE, SANTA CLARA, ALTO MICHUJO, BAJO MICHUJO, POLO PUNTA Y SAN FERNANDO, DISTRITO DE SAN FERNANDO - RIOJA - SAN MARTÍN, con Código Único de Inversiones 2300467, materia de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2023-MDSF/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, de conformidad con el respectivo Expediente Técnico y sus demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

Tarapoto, 15 de enero del 2024

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

CORPORACIÓN CR INGS S.A.C.
Julio César Revuelto Quinto
Gerente General

En tal sentido el comité de selección manifiesta por UNANIMIDAD que la presentación del presente anexo es INCORRECTA por lo que se declara NO VALIDA.

- En folio 018 está presentando su ANEXO N° 04 donde se evidencia que este no está siendo presentado conforme lo establecido dentro de las bases integradas definitivas al consignar el OBJETO DE LA DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA tal como se aprecia:

ANEXO N° 4
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra [CONSIGNAR LA DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA] en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO, EL CUAL DEBE SER EXPRESADO EN DÍAS CALENDARIOS] días calendario.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

ANEXO N° 4
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2023-MDSF/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LAS LOCALIDADES DE LETICIA, PERLAMAYO, NUEVO ORIENTE, SANTA CLARA, ALTO MICHUJO, BAJO MICHUJO, POLO PUNTA Y SAN FERNANDO, DISTRITO DE SAN FERNANDO - RIOJA - SAN MARTÍN, con Código Único de Inversiones 2300467, materia de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2023-MDSF/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, en el plazo de Diecinueve (19) días calendario.

Tarapoto, 15 de enero del 2024

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

CORPORACIÓN CR INGS S.A.C.
Julio César Revuelto Quinto
Gerente General

Importante para la Entidad
• Cuando en el expediente de contratación establezca que la obra debe ejecutarse bajo la modalidad de ejecución llave en mano, considerar lo siguiente, según corresponda.

CORPORACIÓN CR INGS S.A.C.
Sr. Julio César Revuelto Quinto
Gerente General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FERNANDO

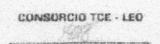


En tal sentido el comité de selección manifiesta por UNANIMIDAD que la presentación del presente anexo es INCORRECTA por lo que se declara NO VALIDA.

- Dentro de las bases integradas definitivas en capítulo I ítems FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS se indica que:

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

En tal sentido el comité de selección manifiesta que dentro de la propuesta del postor CORPORACION CR INGS S.A.C. – CCRISAC, se evidencian el pegado de la imagen de una firma o visto por lo que el comité de selección declara por UNANIMIDAD no aceptar la presente y por ende no ADMITIR la oferta presentada.

LA ENTIDAD

CONSORCIO TCE - LEO

ING. MARIO TUESTA SANTILLAN
REPRESENTANTE LEGAL
EL CONTRATISTA

CORPORACION CR INGS S.A.C.
Julio Cesar Revuelto Quinto
GERENTE GENERAL

PLAZA DE ARMAS TEL: 053 438 4144 DEL. TROVADOR BETA 20223 RPM #30886
E-mail: thesanber@y.ahua.com / secretaria@distrital.com
www.districtal.com.pe

Folio 294

Qui, mediante resolución gerencial N° 277-2012-GKSM-PEH/COM/CG, de fecha 17 de Mayo del 2012, se aprobó el Expediente Técnico de la obra: "Construcción del Sistema de Agua Potable, Desagüe y Tratamiento de Aguas Residuales en el Centro Poblado de Nuevo Bambamarca y Anexos, Distrito de Tocache, Provincia de Tocache- San Martín", por el monto de S/. 15 286,766.20 nuevos soles, y un plazo de ejecución de 300 días calendario, para ser ejecutado por contrato;

CORPORACION CR INGS S.A.C.
Julio Cesar Revuelto Quinto
GERENTE GENERAL

385

Folio 384

previstas en el presupuesto contractual que resultan indispensables para alcanzar la finalidad del contrato. Esta situación de hallazgos ocultos, está precisada como un evento o situación imprevisible posterior a la firma del contrato. Asimismo en el expediente técnico de obra el Consultor no ha tenido el debido cuidado de considerar conforme a la realidad, una serie de actividades con sus respectivos metrados para cumplir con los objetivos de la obra en ejecución, por consiguiente se plantean en el presupuesto Adicional N° 01 unas actividades que deviene en mayores metrados y partidas nuevas; tales eventos se pueden tipificar como deficiencias del expediente técnico

CORPORACION CR INGS S.A.C.
Julio Cesar Revuelto Quinto
GERENTE GENERAL

Folio 385

¹ Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FERNANDO



situaciones imprevisibles posteriores a la suscripción del contrato
 > Cumplimiento de plazos de acuerdo al Reglamento
 De acuerdo al artículo N° 207° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, del presente adicional se inicia con la anotación en el cuaderno de obra por parte del Resic obra que fue el 09.06.2014, luego el Contratista presenta a la Inspección con 16.06.2014, dentro del plazo, puesto que de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Contratista tiene 10 días de plazo para formular el adicional luego identificación de la causal, luego la Inspección presenta a la Entidad dentro de los 10 días que tiene, ya que lo presentó el 23.06.2014, habiendo sido su fecha de vencimiento 26.06.2014, por lo que de acuerdo a la normatividad la Entidad tiene 10 días para pronunciar los pronunciamientos a partir del día siguiente de recibido de parte de la Inspección, que es el 03.07.2014



Folio 470



Willy Javier Hidalgo Lecca
Gerente General - PEHCBM



Folio 472

14'447,730.26 con una incidencia acumulada de 10.86%; por lo que solicita su aprobación correspondiente mediante el presente acto resolutorio;

Que, mediante el Informe Legal del visto, el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal del PEHCBM, recomienda la emisión de la presente resolución, aprobando el presupuesto deductivo de obra N° 16 vinculante al adicional de obra N° 19, por estar debidamente sustentada las causales presentadas por el Contratista;

Con la facultad concedida en la Resolución Ejecutiva Regional N° 926-2011-GRSM/PGR, del 28 de Junio del Dos Mil Once; Resolución Ejecutiva Regional N° 1555-2011-GRSM/PGR, del 29.12.2011; ratificado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1199-2013-GRSM/PGR, de fecha 26.12.2013, y con las visaciones de la Oficina de Asesoría y Dirección de Obras



475

Folio 474

IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS

A continuación, el Comité de Selección procede a **evaluar las ofertas admitidas**, en cumplimiento al Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, del cual se tiene lo siguiente resultado:

N°	NOMBRE DEL POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
		PRECIO		
		MONTO OFERTADO	FORMULA $P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$	
01	CONSORCIO EJECUTOR SANFER	S/ 49'850,000.00 (SIN IGV)	95.00	95.00
		OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN		
		SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL		
		SI CUMPLE	3.00	3.00



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN FERNANDO**



	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA		
	SI CUMPLE	2.00	2.00
TOTAL			100.00

V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección, procede a la verificación del cumplimiento de los **Requisitos de Calificación** requerido en las bases integradas, en cumplimiento al Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al orden de prelación, del cual se obtiene lo siguiente:

CONSORCIO EJECUTOR SANFER, CONFORMADO POR LAS EMPRESAS: ROIS OBRAS CIVILES S.A.C. con RUC N° 20542350033 y E & E INGENIEROS CONSULT S.A.C. con RUC N° 20494101662		
A.	CAPACIDAD TÉCNICA PROFESIONAL	
A.1	Equipamiento Estratégico	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 el artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del Contrato.
A.2	Calificaciones del Profesional Clave	
A.3	Experiencia del Profesional Clave	
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (0.5) veces el valor referencial de la contratación, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra	Si Cumple
RESULTADO		CALIFICADA

POSTOR: CONSORCIO EJECUTOR SANFER.

Según bases integradas definitivas los postores deben de cumplir con la acreditación del monto acumulado equivalente a (0.5) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Teniendo para ello a considerará obra similar a *Instalación y/o Mejoramiento y/o Ampliación y/o Construcción y/o Creación de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento Básico con Unidades Básicas de Saneamiento (UBS).*

por lo que del anexo N° 10 presentado por el postor CONSORCIO EJECUTOR SANFER manifiesta acreditar un monto de S/ 38,579,854.95 por lo que se manifiesta lo siguiente:

En folios 362 al folio 387, se presenta la documentación correspondiente a la experiencia **INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DEL CENTRO POBLADO DE NUEVO SAN JUAN, DISTRITO DE EL PORVENIR – SAN MARTIN – SAN MARTIN**, donde en folio 377 al 380 se presenta el acta de recepción manifestándose en donde se evidencia que dentro de las partidas autorizadas se tiene redes del sistema de alcantarillado – redes colectoras no teniendo Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Básico con Unidades Básicas de Saneamiento (UBS) **NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES** por lo que el comité por **UNANIMIDAD** declara no valida dicha experiencia presentada.

En folios 388 al folio 416, se presenta la documentación correspondiente a la experiencia **CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE VALLE ANDINO, ALTO AMAZONAS, EL DORADO, NUEVO OMA, PAMPA DEL TONCHIMILLO, SANTA FE, LAS BRISAS Y EL TRIUNFO, DISTRITO DE VISTA ALEGRE – RODRIGUEZ DE MENDOZA – AMAZONAS**, donde en folio 402 al 407, se presenta el acta de recepción manifestándose en donde se evidencia que dentro de las metas y metrados ejecutados del proyecto se tiene sistema de agua potable y Saneamiento Básico con Unidades



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FERNANDO



Básicas de Saneamiento no evidenciando ni acreditando ejecución de sistema de alcantarillado NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES por lo que el comité por UNANIMIDAD declara no valida dicha experiencia presentada.

El comité de selección manifiesta por UNANIMIDAD que lo acreditado por el postor CONSORCIO EJECUTOR SANFER es S/ 26,799,488.06 (Veintiséis Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho y 06/100 Soles) teniendo en cuenta que lo solicitado en bases integradas definitivas asciende a un monto acumulado equivalente a (0.5) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN siendo este 26,738,260.98 (Veintiséis Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Doscientos Sesenta y 98/100 Soles).

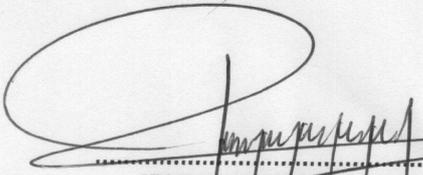
VI. BUENA PRO

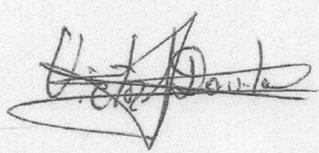
Luego de finalizado las etapas de Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas, el Comité de Selección acuerda por unanimidad:

- Otorgar la BUENA PRO al postor CONSORCIO EJECUTOR SANFER, Conformado por las empresas: ROIS OBRAS CIVILES S.A.C. con RUC N° 20542350033 y E & E INGENIEROS CONSULT S.A.C. con RUC N° 20494101662, por el monto de su oferta económica que asciende a S/ 49'850,000.00 (Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta Mil y 00/100 Soles), en la que se indica que esta no incluye I.G.V.
- NOTIFICAR el resultado del presente procedimiento de selección a través del SE@CE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin otro punto que tratar y previa lectura de la presente acta; siendo las 16:00 horas del mismo día, el Comité de Selección suscribe la presente en señal de conformidad.


.....
JULVER NIÑO TINOCO GUEVARA
Titular Presidente


.....
JEREMÍAS CARRASCO QUINTOS
Primer Miembro Titular


.....
VICTOR MANUEL IGNACIO DAVILA VARGAS
Segundo Miembro Titular